

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DECRETO ALCALDICIO Nº1200 .-DALCAHUE, 02 de mayo del 2023. -

V I S T O S: El Decreto Alcaldicio N° 777; de fecha 07.03.2023, que aprueba contrato en calidad de a Honorarios, La carta del individualizado anteriormente, que renuncia a su contrato que lo vincula con la OLN; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 51, 72 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

SE ACEPTA: La renuncia voluntaria de DON BRAYAN

CRISTOBAL ALBERTO BAHAMONDE AGUILAR, a Honorarios; Rut: conformidad a su carta indicada en los vistos a partir del 28 de abril del 2023.-

de

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA SECRETÁRIO MUNICIPAL (S) DÁLCAHUE

LEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

AWGA/MAAB/PYOA/fmee.